



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 03 de febrero de 2023
Pertenencia N° 2018-0976

En virtud de la solicitud que obra en archivo No. 60, y como quiera que la demanda y los anexos de allegaron físicamente, se ordena, a costa de la parte interesada, el desglose de los documentos originales presentados con la demanda y demás originales que sirvieron de fundamento de la acción de la referencia, reclamados por el memorialista.

Déjense las constancias de ley, según lo señalado en el artículo 116 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
04 hoy 06 de febrero de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario

